

LOS SINDICATOS VEN PELIGRAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANA REQUENA/AGENCIAS - 08/07/2010

UGT asegura que la reforma laboral "**va a envenenar las relaciones laborales**" y CCOO advierte de que **incrementará la conflictividad** en las empresas

La reforma laboral aprobada por el Gobierno y que tiene que tramitar ahora el Congreso de los Diputados **podría poner en peligro la reforma de la negociación colectiva**. Así lo señalaron el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, y la secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO, Paloma López, durante unas jornadas sobre la reforma laboral organizadas por Adecco y la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

La reforma de la negociación colectiva, cuyo objetivo es establecer unas condiciones laborales generales para todos los trabajadores de un sector, es uno de los asuntos pendientes entre los agentes sociales. **El pasado febrero, cuando UGT, CCOO, CEOE y Cepyme firmaron el Acuerdo de Negociación Colectiva hasta 2012, acordaron también emprender la reforma de los convenios, y se dieron seis meses para renovar el actual sistema, para dotarle de mayor flexibilidad interna y externa. El plazo termina en agosto, y patronal y sindicatos no se han sentado a hablar de este asunto.**

Sindicatos y CEOE tienen pendiente iniciar la reforma de los convenios

El secretario de Acción Sindical de UGT aseguró que la reforma laboral aprobada "va a envenenar las relaciones laborales". "Los convenios superiores a la empresa ya no gobiernan ni las condiciones de trabajo ni las cláusulas de descuelgue", dijo. Ferrer señaló que UGT y CCOO han remitido a la patronal un documento para comenzar las conversaciones sobre la reforma de la negociación colectiva, del que no han tenido respuesta.

Por su parte, la secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO, Paloma López, afirmó que el real decreto del Gobierno sobre la reforma laboral "implica una **pérdida de eficacia de la negociación colectiva sectorial**". "Va a ser fuente de una mayor conflictividad laboral", aseveró.

Más optimista se mostró el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, que ve muy posible un acuerdo con los sindicatos sobre los convenios, si bien mostró una posición muy diferente de la que mantienen las centrales. "Queremos primar el convenio de empresa sobre cualquier otro", dijo. El presidente de la patronal aseguró que las conversaciones comenzarán "en los próximos días".

El plazo paralograr un pacto termina el próximo agosto

El Gobierno se desvincula totalmente de estas negociaciones. El director del Gabinete para el Diálogo Social del Ministerio de Trabajo, Alfonso Morón, dejó claro que la **reforma "imprescindible" de la negociación colectiva** es competencia exclusiva de patronal y sindicatos. "No nos parece aconsejable imponerles una reforma en una materia que les corresponde a ellos", afirmó. Morón confía en un acuerdo y dijo que el Gobierno "está seguro" de que las negociaciones llegarán a buen término.

Despidos sin causa

De otro lado, el presidente del Consejo Económico y Social (CES), Marcos Peña, en un desayuno informativo, subrayó que durante 2009 se produjeron casi **medio millón de despidos en los que el empresario no dio cuenta de motivos**, algo "que no parece lógico". Peña explicó que esta situación es consecuencia de un tejido empresarial "frágil y atomizado", ya que existen más de un millón de empresas con menos de cinco trabajadores y sólo unas 4.500 con más de 250 empleados.

El CES ve "ilógico" que medio millón de despidos sean injustificados

Sobre este asunto se refirió también en la jornada sobre la reforma laboral el alto cargo de Trabajo, que aportó un dato más: según Alfonso Morón, **del total de 744.000 despidos de trabajadores con contrato indefinido en 2009, el 79% fueron sin causas**. Para el presidente de la CEOE, este dato prueba que el **mercado laboral español está "obsoleto" y que resulta muy complicado "demostrar las causas objetivas" de los despidos**.

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, manifestó que espera que en el trámite parlamentario de la reforma laboral se incluyan **enmiendas que concreten las causas del despido objetivo**. Para Corbacho, lo importante no es el número de causas que se incluyan, sino "encontrar un equilibrio razonable": "Que los trabajadores tengan la garantía de que si llega un momento de despido objetivo **es porque es así**", dijo.